Recibi Arnaldo Medina.

```
                          ==========================
                        * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                          ==========================
DATA/HORA :             01/20/00  09:34:51
NOME:
-----------------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO              ---->>  0000000000000000+00+
* PAGS TX                ---->>  01
* HORA DE INICIO         ---->>  09:33:57AM
* HORA DE FIM            ---->>  09:34:51AM
* RESULTADO              ---->>  OK
```

Asunción, 12 de diciembre de 2012.-

Señores
HZ INGENIERIA
Dr. Coronel 1798 esq. Cnel. Moreno - Asunción
Edificio Humberto – Planta Baja
Tel.: 424 499 – Cel.: (0981) 969 752
Presente

Ref.: CD N° 32/2012 para el **"Servicio de Reparación y Mantenimiento de Fotocopiadoras" – ID N° 244726**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 563/12 de fecha 11/12/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López**, el proceso de referencia, hasta un monto máximo de Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta millones) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta millones) IVA incluido, en la modalidad de contrato abierto y plurianual de pagos, conforme a los precios unitarios detallados en la oferta adjudicada.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 563/12.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Recibo Glaxa Martinez

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 01/20/00 09:48:56
NOME:

* ID REMOTO	---->>	021528387
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	09:48:03AM
* HORA DE FIM	---->>	09:48:56AM
* RESULTADO	---->>	OK

Asunción, 12 de diciembre de 2012.-

Señores
M&R INGENIERIA
Prof. Hilda Morales 1559 e/ Corrales y Pitiantuta, Zona Sur – Fdo. de la Mora
Tel./Fax: 528 387 – Cel.: (0981) 450 780
Presente

Ref.: CD N° 32/2012 para el "Servicio de Reparación y Mantenimiento de Fotocopiadoras" – ID N° 244726

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 563/12 de fecha 11/12/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López**, el proceso de referencia, hasta un monto máximo de Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta millones) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta millones) IVA incluido, en la modalidad de contrato abierto y plurianual de pagos, conforme a los precios unitarios detallados en la oferta adjudicada.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 563/12.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. BEAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Recibido
12 - 12 - 2012
09:45

M&R INGENIERIA
Tecnología en Gener...
Teléfono: 021 528 387 / Cel.: (0981) 450 780

Recibio Francisco Bogado

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 01/20/00 09:31:25
NOME:

* ID REMOTO	---->>	595 21 449959
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	09:30:28AM
* HORA DE FIM	---->>	09:31:25AM
* RESULTADO	---->>	OK

Asunción, 12 de diciembre de 2012.-

Señores
S. PAZOS
Azara 850 c/ Tacuary - Asunción
Tel.: 449 959
Presente

Ref.: CD N° 32/2012 para el **"Servicio de Reparación y Mantenimiento de Fotocopiadoras" – ID N° 244726**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 563/12 de fecha 11/12/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, el proceso de referencia, hasta un monto máximo de Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta millones) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta millones) IVA incluido, en la modalidad de contrato abierto y plurianual de pagos, conforme a los precios unitarios detallados en su oferta.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 4° de la mencionada Resolución y a las disposiciones del Decreto N° 21.099/03 que reglamenta la Ley N° 2051/003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "; para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de todos los documentos originales que fueron formulados como Declaración Jurada – *(artículo 47°, tercer párrafo, del Dto. N° 21.909/03 DDJJ Art. 40° - Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas")* - en el llamado de referencia.

Para cualquier aclaración deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404 o al e-mail uoc@inc.gov.py, a fin de coordinar los detalles para la presentación de dichos documentos.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 563/12.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Daniel Pazos

S. PAZOS
12-12-12

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Recibio Gabriela Villalba

```
                    ==========================
                  * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :         01/20/00  09:38:04
NOME:
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  09:37:10AM
* HORA DE FIM        ---->>  09:38:04AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

Asunción, 12 de diciembre de 2012.-

Señores
IGC S.R.L.
Pariri 166 c/ Avda. Eusebio Ayala - Asunción
Edificio Humberto – Planta Baja
Tel.: 550 094 / 562 150
Presente

Ref.: CD N° 32/2012 para el **"Servicio de Reparación y Mantenimiento de Fotocopiadoras" – ID N° 244726**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 563/12 de fecha 11/12/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López**, el proceso de referencia, hasta un monto máximo de Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta millones) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta millones) IVA incluido, en la modalidad de contrato abierto y plurianual de pagos, conforme a los precios unitarios detallados en la oferta adjudicada.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 563/12.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Recibio Gloria Galeano

```
                    ==========================
                  * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :         01/20/00  09:42:08
NOME:
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>          595212986224
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  09:40:46AM
* HORA DE FIM        ---->>  09:42:08AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

Asunción, 12 de diciembre de 2012.-

Señores
HECTOR FOT
Venezuela 711 c/ España - Asunción
Tel./Fax: 232 359 – Cel.: (0981) 657 111 / (0982) 415 253
Presente

Ref.: CD N° 32/2012 para el **"Servicio de Reparación y Mantenimiento de Fotocopiadoras" – ID N° 244726**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 563/12 de fecha 11/12/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López**, el proceso de referencia, hasta un monto máximo de Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta millones) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta millones) IVA incluido, en la modalidad de contrato abierto y plurianual de pagos, conforme a los precios unitarios detallados en la oferta adjudicada.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 563/12.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 12 de diciembre de 2012.-

Señores
INSUSERV
Avda. Teresa 3474 c/ Panchito López
Tel.: 678 269
Presente

Ref.: CD N° 32/2012 para el **"Servicio de Reparación y Mantenimiento de Fotocopiadoras" – ID N° 244726**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 563/12 de fecha 11/12/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López**, el proceso de referencia, hasta un monto máximo de Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta millones) IVA incluido y un monto mínimo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta millones) IVA incluido, en la modalidad de contrato abierto y plurianual de pagos, conforme a los precios unitarios detallados en la oferta adjudicada.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 563/12.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Abog. Blas Gustavo Rehnfeldt
Gerente - U.O.C
I.N.C.